



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCION

000001

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0845/2023

Vigencia del 17 de MAYO del 2023 al 17 de MAYO del 2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	
[REDACTED]														
UBICACION DE LA OBRA														
Ubicación / Calle: [REDACTED] No.: [REDACTED]														
Lote: [REDACTED] Manzana: [REDACTED] C.P.: 00000														
Referencia: [REDACTED]														
Colonia / Fraccionamiento: [REDACTED]														
Municipio / Localidad: [REDACTED]														

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR			
Nombre:	[REDACTED]	No. Ext.:	[REDACTED]
Calle:	[REDACTED]	No. Int.:	[REDACTED]
Colonia:	[REDACTED]	Localidad:	[REDACTED]
Teléfono: [REDACTED]			

CARACTERISTICAS DE LA OBRA			
TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA		Licencia de Uso de Suelo: N/A	
<input type="checkbox"/> Obra Nueva	m2	Uso de Suelo Autorizado: N/A	
<input type="checkbox"/> Ampliación	m2	Alineamiento: 4.50 mts. lin. (frente)	
<input checked="" type="checkbox"/> Regularización	114.44 m2	C.O.S.: 99.00 %	
<input type="checkbox"/> Revalidación	m2	C.U.S.: N/A %	
<input type="checkbox"/> Remodelación	m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 114.44 m2	
<input type="checkbox"/> Licencia para Antenas	h	DESTINO AUTORIZADO: CASA HABITACION	
<input type="checkbox"/> Reposición de Losa	m2	Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y UN NIVEL)	
<input type="checkbox"/> Movimiento de Tierra	m2	Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0	
<input checked="" type="checkbox"/> Bardas	1.50 ml	Observaciones: PASADO DE COS	
<input type="checkbox"/> Cisterna	m3	Folio Ventanilla: TDU-LMA-796 Recibos: 20230517/05/00035	
<input type="checkbox"/> Patios Descubiertos	m2		
<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Planos	1 No		
<input type="checkbox"/> Cambio de Proyecto			
<input type="checkbox"/> Otros			

DATOS DE PERITOS		SELLO
PERITO RESPONSABLE DE OBRA	PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA	
Nombre: ING. OSVALDO MARTINEZ MENDOZA	Nombre: _____	
Cédula Profesional: [REDACTED]	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	
Reg. Municipal: PRO-MXMO-046-11	Nombre: _____	
Registro S.S.A.: [REDACTED]	Ced. Prof.: _____ Reg. Mpal.: _____	

FUNDAMENTO LEGAL	AUTORIZACION
<p>El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidos, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1,3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VIII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.</p> <p>Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.</p> <p>Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, esta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.</p>	<p>MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>
DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA	